SUMARIO: I. LA VENTA DE FINCA URBANA ARRENDADA EN EL CÓDIGO CIVIL Y EN LA LEGISLACIÓN ESPECIAL. ANTECEDENTES LEGISLATIVOS.—II. LA VENTA DE FINCA URBANA ARRENDADA EN LA LAU 1994, TRAS LA REFORMA OPERADA POR LA LEY 4/2013.—III. LA RESOLUCIÓN DEL DERECHO DEL ARRENDADOR POR LA REALIZACIÓN FORZOSA DE LA VIVIENDA ARRENDADA, TRAS LA LEY 4/2013: 1. En particular, la resolución del derecho del arrendador derivada de ejecución hipotecaria. Incidencia en el arrendamiento anterior y posterior a la hipoteca: A) *Arrendamientos para uso distinto de vivienda.-B) Arrendamientos para uso de vivienda*.—IV. CONCLUSIONES.—V. ÍNDICE DE RESOLUCIONES CITADAS.—VI. BIBLIOGRAFÍA.